

REPÚBLICA DE COSTA RICA

Intervención de la Señora Carolina Vásquez Soto, Vice ministra de Ciencia y Tecnología de Costa Rica ante la Conferencia General número 59 del Organismo Internacional de Energía Atómica

Viena, 16 de setiembre de 2015

Señor Presidente,

En nombre de mi país, quisiera en primer lugar felicitar al Embajador Filippo Formica de Italia, por su designación como Presidente de esta Conferencia General y asegurarle el firme apoyo de Costa Rica para que nuestras deliberaciones sean exitosas. Reconocemos asimismo la encomiable labor realizada por su predecesor, el Embajador Abdul Azeez de Sri Lanka.

Damos la más atenta bienvenida como nuevos Estados miembros del Organismo, a Turkmenistán, a Antigua y Barbuda y a Barbados. Nos complace ver que la participación de nuestras hermanas naciones del Caribe está en aumento. En este sentido, resaltamos el incremento en la membresía de nuestra área geográfica en los últimos años, lo cual ha elevado su significancia y peso específico en el Organismo.

Esperamos poder ver una correspondencia de este proceso con una mayor y mejor atención hacia las actividades e iniciativas que involucran a los países del GRULAC, en la provisión de Cooperación Técnica y otras áreas de trabajo del Organismo.

Señor Presidente,

Costa Rica tiene una muy activa y dinámica participación en el Programa de Cooperación Técnica del Organismo, tanto a nivel de nuestros proyectos nacionales como en el Programa Regional para América Latina y el Caribe.

Otorgamos por ello un muy alto valor a las actividades del OIEA que le dan contenido al ideal de que la energía y las aplicaciones nucleares estén al servicio de la paz y el desarrollo, que se concreta en la transferencia de conocimientos y tecnologías aplicables a campos de gran relevancia para nuestros ciudadanos. Apoyamos los esfuerzos para incrementar la eficiencia de estas actividades y su impacto en la mejora de las condiciones de vida en nuestra región, así como en nuestro progreso tecnológico y científico, en el marco de las especiales características de nuestro país, en términos de la escala relativa de sus proyectos, sus necesidades y sus capacidades técnicas y financieras.

Este año concluimos la implementación del ciclo de cooperación técnica 2014-2015, el cual ha sido muy positivo para Costa Rica e involucra proyectos en ciencias ambientales, hidrología isotópica, salud humana, agricultura, control de pestes y seguridad tecnológica nuclear; los cuales se han alineado plenamente con los objetivos tanto de nuestro "Plan Nacional de Desarrollo" como de nuestro "Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015-2021" y mantienen la línea ascendente y progresiva del país, en términos de una mayor complejidad de sus proyectos, eficazmente implementados y con resultados tangibles y duraderos.

En el marco de la cooperación técnica regional, nos permitimos resaltar las labores que se han efectuado en torno al Acuerdo ARCAL, para mejorar la gestión y el alcance de este mecanismo de gran importancia para los países miembros de la región de América Latina y el Caribe. Felicitamos al Acuerdo Regional por los 30 años de vigencia y de cooperación horizontal de beneficio para la región. Y auguramos éxitos en la ampliación de su vigencia que fue aprobada el día de ayer.

Aprovechamos esta oportunidad también, para felicitar a la División para América Latina y el Caribe del Departamento de Cooperación Técnica, por los significativos logros que continúa alcanzando, incluyendo el hecho de que nuestra región siga teniendo la tasa de implementación de proyectos más alta entre las que participan en el Programa de Cooperación del Organismo. El profesionalismo y entrega del personal de la División para América Latina y el Caribe, han sido un factor determinante e indispensable para ello.

Entre las actividades realizadas en el pasado año, cabe resaltar la Misión Integrada imPACT, coordinada por el Programa de Acción para la Terapia contra el Cáncer (PACT), que se llevó a cabo en diciembre de 2014 la cual conllevó una amplia evaluación de las capacidades y necesidades de Costa Rica en relación con el control del cáncer.

Señor Presidente,

Costa Rica ratifica la importancia de que el OIEA cuente con los recursos necesarios para cumplir con todas sus obligaciones estatutarias, así como nuestro convencimiento de que debe existir un balance proporcionado en la asignación de recursos, entre los tres pilares que sus actividades comprenden.

En esta línea, Costa Rica reitera su más firme apoyo al Organismo, en relación con el cumplimiento de sus obligaciones para la aplicación de salvaguardias y otras tareas de verificación nuclear. Nuestro país considera que estas actividades resultan esenciales para el régimen internacional de no proliferación y desarme nuclear y entendemos que la estabilidad y sostenibilidad de dicho régimen, están estrechamente ligadas a la integridad, imparcialidad y objetividad técnica del sistema de salvaguardias del OIEA.

Costa Rica, consecuente con su incondicional defensa del derecho internacional y de la solución de los conflictos por la vía del diálogo, manifiesta su satisfacción y su convencido apoyo al trascendental logro diplomático conseguido entre Grupo UE3+3 (compuesto por Alemania, China, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Rusia) y a la República Islámica de Irán y espera que a través de la ejecución del Plan Integral de Acción Conjunto acordado, se consolide en el largo plazo la resolución definitiva del expediente nuclear iraní.

Para nuestro país, el restablecimiento de la confianza de la comunidad internacional en el carácter exclusiva e inequívocamente pacífico del programa nuclear de Irán, resulta fundamental para la estabilidad, la paz y la seguridad internacionales, por lo que da la bienvenida a las medidas de monitoreo y verificación pactadas. Costa Rica expresa además su más amplio respaldo al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), entidad que jugará un papel central en la implementación de estas medidas e informará a la comunidad internacional sobre su cumplimiento.

Costa Rica saluda también la firma de una Hoja de Ruta entre el OIEA e Irán, por medio de la cual se comprometen a desarrollar una serie de acciones, a fin de esclarecer todas las cuestiones pendientes relacionadas con el programa nuclear de Irán, antes de que finalice este año.

En el contexto de la más amplia meta de alcanzar el desarme nuclear general, completo, verificable y duradero, contemplada en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y ratificada en la *Declaración Especial de Belén sobre la Necesidad Urgente de un Mundo Libre de Armas Nucleares*, durante la III Cumbre Presidencial de la CELAC que tuvo lugar en Costa Rica; mi país considera que el decisivo entendimiento logrado en Viena entre el Grupo UE3+3 e Irán, reaviva las esperanzas en la capacidad y la voluntad política de la comunidad internacional, para dar pasos significativos y concretos hacia la consecución de un mundo libre de armas nucleares.

Entre los avances fundamentales e imprescindibles, dirigidos a asegurar el futuro de la humanidad y resguardarla de las consecuencias humanitarias catastróficas del uso voluntario o accidental de las armas nucleares, Costa Rica ratifica su apoyo a las iniciativas para negociar un instrumento universal jurídicamente vinculante, que prohíba por completo la posesión, el desarrollo, producción, adquisición, ensayo, almacenamiento, transferencia, uso o amenaza de uso de esta clase de armas de destrucción masiva.

Igualmente, hacemos un llamado a los países que aún no cuentan con un Acuerdo de Salvaguardias Amplias y con un Protocolo Adicional, para que den estos pasos indispensables en la consecución de los objetivos del programa de verificación y la aplicación de salvaguardias del Organismo. Solamente con la aplicación universal de Protocolos Adicionales y Acuerdos de Salvaguardias Amplias, podrá garantizarse la utilización de las instalaciones y los materiales nucleares en posesión de los Estados miembros, únicamente para fines pacíficos.

Para mi país, el trabajo del Organismo en el campo de la aplicación de salvaguardias y la verificación nuclear, cobra entero sentido solamente en el contexto amplio del anhelo de la mayor parte de la comunidad internacional, de alcanzar el desarme nuclear mundial, general, completo, irreversible y verificable, como fue recordado por el Secretario General de Naciones Unidas en su mensaje al iniciar esta Conferencia. Tal y como ha sido declarado por los 33 países miembros de la CELAC en reiteradas ocasiones, la única garantía real contra el empleo o la amenaza del uso de las armas nucleares, es su total eliminación. Nos ha complacido mucho por ello el día de hoy, conmemorar en conjunto con los países hermanos del GRULAC, el "Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares". Mantenemos la esperanza de que en un futuro cercano, el objetivo de un mundo sin armas nucleares sea un logro que podamos todos juntos festejar.

Muchas gracias, señor Presidente.